



Universidad Autónoma
del Estado de México

PROTOCOLOS

DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA UAEMéx

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN UNIVERSITARIA
- DSPU -

SR



**#SOMOS
UAEMéx**

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021-2025

Presentación

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Rectoría y la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, presenta los **“Protocolos de Seguridad y Protección Civil de la UAEMéx”** para conocimiento de la comunidad universitaria en sus tres ejes, personal docente, administrativos y alumnos; con el objetivo de salvaguardar la integridad física, psicológica y moral de los integrantes de la comunidad universitaria ante situaciones de riesgo o emergencia y con la finalidad de difundir el conocimiento sobre qué hacer antes, durante y después de alguna situación de urgencia o emergencia al interior de esta Máxima Casa de Estudios.

Introducción

Para la Universidad Autónoma del Estado de México la seguridad y protección son temas de gran importancia, especialmente en el entorno universitario, donde la seguridad de los estudiantes, profesores y personal es una prioridad. Para lograr esto, se utilizan **“Protocolos de Seguridad y Protección Civil de la UAEMéx”** mismos que son una serie de normas establecidas bajo procedimientos diseñados para garantizar la seguridad de las personas y los bienes dentro de un espacio universitario.

Estos protocolos se aplican en todos los espacios universitarios, se basan en los principios de prevención, auxilio, recuperación y autocuidado e incluyen acciones y procedimientos a realizar antes, durante y después de algún evento que pudiera dañar la integridad de la comunidad universitaria, motivo por el cual son un instrumento que fomenta un ambiente de seguridad y autocuidado, además de contar con el apoyo de la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria para su aplicación.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Contenido

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO	5
ANTES.....	5
DURANTE	5
DESPUÉS	6
PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO EN INSTALACIONES	8
ANTES.....	8
DURANTE	9
DESPUÉS	10
PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL	11
ANTES.....	11
DURANTE	11
DESPUÉS	12
PROTOCOLO EN CASO DE INUNDACIÓN	13
ANTES.....	13
DURANTE	14
DESPUÉS	14
PROTOCOLO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O RECEPCIÓN DE ARTEFACTO EXTRAÑO	16
ANTES.....	16
DURANTE	17
DESPUÉS	18
PROTOCOLO ANTE SITUACIONES DE ATAQUE DE GRUPOS O PERSONAS ARMADAS DENTRO O EN LAS INMEDIACIONES DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS.....	20
ANTES.....	20
DURANTE	20
DESPUÉS	21
PROTOCOLO PARA EL CASO DE PRESENCIA Y USO DE ARMAS DENTRO ESPACIOS UNIVERSITARIOS.....	23
ANTES.....	23
DURANTE	24

DESPUÉS	24
PROTOCOLO DE PRESERVACIÓN DE LUGAR DONDE SE EFECTUÓ UN HECHO ILÍCITO ..	26
ANTES.....	26
DURANTE	26
DESPUÉS	28
PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR FUGA DE GÁS	29
ANTES.....	29
DURANTE	29
DESPUÉS	30
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PAQUETE U OBJETO EXTRAÑO	31
ANTES.....	31
DURANTE	31
DESPUÉS	32
PROTOCOLO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA	33
ANTES.....	33
DURANTE	33
DESPUÉS	34
PROTOCOLO DE AMENAZA POR RED SOCIAL.....	35
ANTES.....	35
DURANTE	35
DESPUÉS	36
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PERSONA NO LOCALIZADA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	37
ANTES.....	37
DURANTE	37
DESPUÉS	38
FUENTES DE INFORMACIÓN	40

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO

ANTES

1. Se deberá capacitar y actualizar permanentemente al personal de la unidad interna de Protección Civil de cada uno de los espacios universitarios.
2. Colocar y mantener en buenas condiciones de funcionamiento la señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia; así como de teléfonos de emergencia, alarmas y sistemas contra incendios
3. Realizar rutinas de inspección y mantenimiento en inmuebles, instalaciones y equipo correspondiente, tomando como base los planos e instructivos respectivos, a fin de detectar o mitigar cualquier riesgo.
4. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles, instalaciones y equipo.
5. Dar a conocer el Plan de Contingencia de Sismo a la población para que sepa qué medidas tomar durante esta eventualidad.
6. Elaborar un Plan de Evacuación para Personas con Discapacidad.
7. Mantener actualizado el Programa Interno de Protección Civil con base en la normatividad federal vigente en materia de Protección Civil.
8. Respalidar información o archivos importantes en memorias USB.
9. Identificar los lugares más seguros del inmueble, las salidas principales y alternas.
10. Verificar que las salidas y pasillos estén libres de obstáculos e identificar los puntos de reunión en su espacio universitario.
11. En las oficinas, evitar colocar objetos pesados en las paredes que puedan caer durante un sismo, procurando fijar los muebles a la misma.
12. Portar una identificación que contenga tu tipo de sangre, dirección, teléfono, alergias, etc.
13. Ubicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de menor riesgo, señalización y extintores.
14. Realizar ejercicios y simulacros para respuesta ante un sismo por lo menos dos veces al año.

DURANTE

1. Mantener la calma, tranquilizar a las personas que estén a su alrededor, no gritar, no correr, no empujar.
2. Suspender inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
3. Seguir las indicaciones del personal de la Unidad Interna de Protección Civil y/o de los brigadistas designados.
4. Cerrar llaves de agua, gas, desconectar la alimentación eléctrica y evitar encender cualquier fuente de incendio (cigarrillos, cerillos, velas, etc.)
5. Evitar perder tiempo buscando objetos personales.
6. Dirigirse a la ruta de evacuación o replegarse en las zonas de seguridad previamente identificadas por el personal de Protección Civil del Organismo.
7. Alejarse de objetos que puedan caer, deslizarse o romperse.

8. Si el sismo arrecia, colócate en posición fetal a un lado de escritorios, mesas o muebles resistentes que te protegerán de la caída de objetos.
9. De acuerdo con su ubicación dirigirse a su punto de reunión previamente establecido y manténgase atento a indicaciones.
10. No utilizar escaleras o elevadores durante el movimiento sísmico.
11. En caso de quedar atrapado, conservar la calma y tratar de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
12. Si te encuentras en la calle, aléjate de marquesinas, antenas, muros, espectaculares, árboles, edificaciones, postes, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
13. Si te encuentras manejando, frena lentamente, prende las luces intermitentes y estacionate en un sitio seguro, nunca debajo de puentes, cables de alta tensión o pasos a desnivel y no obstruyas señalamientos de seguridad. Procura no estorbar el paso de los cuerpos de emergencia.

DESPUÉS

1. Salir en orden a los puntos de reunión previamente establecidos, recordando a la comunidad: no correr, no gritar, no empujar.
2. No enciendas cerillos, velas o aparatos eléctricos hasta que te cerciores de que no hay fuga de gas.
3. Ayuda a evacuar a adultos mayores, niños, enfermos y personas con alguna discapacidad.
4. Si al concluir el sismo se presentaran incendios, se deberán desplazarse por rutas seguras y avisar a las autoridades correspondientes.
5. Ubicarse en los puntos de reunión y no entorpecer las labores de las brigadas de protección civil universitaria.
6. Abstenerse, si no está capacitado, de realizar labores de brigadista.
7. Si se localiza a alguna persona lesionada o atrapada, espere a que la brigada de búsqueda y rescate llegue.
8. En caso de quedar atrapado, conservar la calma y tratar de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
9. Utiliza el teléfono sólo para realizar llamadas de emergencia.
10. Aléjate de edificios o zonas dañadas.
11. El jefe de la Unidad Interna de Protección Civil realizará una inspección ocular, acompañado de personal capacitado para detectar daños o riesgos en el inmueble, instalaciones y equipos.
12. No regreses a menos que las autoridades te lo indiquen.
13. No difundas rumores porque causan alarma y desconcierto entre la gente.
14. Efectuar una revisión completa del inmueble por parte de la Unidad Interna de Protección Civil o por el Personal de Seguridad y Protección Universitaria.
15. No hacer uso del inmueble si presenta daños graves y tenga riesgo de colapsarse.
16. Limpiar líquidos derramados o escombros que ofrezcan peligro.
17. Estar preparados para futuros sismos denominados réplicas.
18. No consumir alimentos, ni bebidas que pudieran haber estado expuestos a algún contaminante.

19. Mantenerse al pendiente de noticias o instrucciones posteriores al movimiento sísmico.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO EN INSTALACIONES

ANTES

1. Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal de los espacios universitarios que tengan una función protagónica en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, en los siguientes temas:
 - Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de las zonas acordonadas.
 - Primeros Auxilios, RCP y auxilios psicológicos.
 - Evacuación para Personas con Discapacidad.
 - Manejo de Extintores.
 - Identificación de fuentes de incendio.
 - Conocimientos que permitan al personal operativo realizar un diagnóstico rápido y acertado en beneficio de la comunidad universitaria y las instalaciones.
2. El personal responsable de cada uno de los espacios universitarios debe realizar recorridos constantemente en cada uno de los recintos, para detectar factores de riesgo que puedan provocar un incendio, haciendo mayor control en aquellas que representen mayor peligro de generarlo (planta eléctrica, cocinas, cuartos de máquinas, talleres, laboratorios, etc.)
3. Revisar periódicamente y anotar en el Programa Interno de Protección Civil del organismo, el estado en que se encuentren las instalaciones de gas y eléctricas, así como los tanques estacionarios y cilindros portátiles.
4. Identificar y señalar adecuadamente los sitios y lugares en donde se almacenen productos flamables, así como las instalaciones de alta tensión.
5. Revisar periódicamente los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que se consideren importantes.
6. Colocar los equipos contra incendio en lugares visibles y de fácil acceso.
7. Tener tambos areneros cerca de áreas susceptibles a incendio por líquidos flamables, para que en caso de ser necesario se sofoque o contenga el incendio con arena.
8. Hacer un inventario de las instalaciones eléctricas defectuosas o sobre cargadas y corregirlas.
9. Dar a conocer a la comunidad en general el Protocolo en caso de incendio, así como sus rutas de evacuación, puntos de reunión y su sistema de alertamiento.
10. Todo el personal deberá conocer o tener identificado un lugar con el número telefónico de los bomberos (calcomanías, carteles, directorio, etc.)
11. Realizar reporte oportuno de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
12. Mantener limpias las áreas de cualquier material de desecho que pueda ser generador o propagador de fuego (papel, madera, cartón, plástico, etc.).

13. Cerrar las llaves de los equipos de gas al retirarse de las instalaciones.
14. En caso de fuga de gas, ventila el área abriendo puertas y ventanas, evita encender cerillos, cigarrillos y por ningún motivo conectes o enciendes la luz y repórtalo a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
15. Revisar con regularidad el sistema de suministro de agua del sistema de incendios.
16. Prohibido fumar dentro de las instalaciones universitarias.
17. Las instalaciones eléctricas adaptadas en festividad navideña deben apagarse durante la noche.
18. Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libre de obstáculos.
19. Identifica y señala adecuadamente los sitios y lugares en donde se almacenan productos inflamables, así como las instalaciones de alta tensión.
20. Evitar almacenar productos inflamables como gasolina, acetona, aguarrás. Alcohol o thinner, colócalas en lugares ventilados y lejos de flamas, fuentes de calor y aparatos eléctricos. Si no los necesitas, deséchalos.
21. No sobrecargar las conexiones eléctricas.
22. No colocar artículos eléctricos sobre alfombras, cerca de cortinas y objetos inflamables.
23. Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
24. No sustituir los fusibles por alambres o monedas.
25. Al final de la jornada laboral el personal deberá desconectar los aparatos eléctricos de su área de trabajo, así como cerrar el paso del gas en áreas donde este se utilice.
26. Realizar ejercicios y simulacros para respuesta ante un incendio por lo menos dos veces al año.

DURANTE

1. Mantén la calma, acciona la alarma, identifica la zona, el lugar específico, así como el tipo de incendio y su magnitud, definir si se realiza un repliegue o se lleva a cabo la evacuación.
2. Llamar al H. Cuerpo de Bomberos de su comunidad o al 911 informando del incendio, lugar y magnitud de este.
3. Comunicarse a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, Indicando el lugar exacto del incendio e informar si existen personas lesionadas.
4. Buscar el extintor más cercano y apropiado para el tipo de incendio que se está presentando.
5. Si el fuego es de origen eléctrico, no intentes apagarlo con agua, solo corta la energía eléctrica.
6. Corta el suministro de energía eléctrica y gas, si esto no pone en peligro tu integridad física.
7. En caso de evacuación conserve la calma, no corra, no grite, no empuje y siga las indicaciones que reciba del personal de Protección Civil Universitaria o de Seguridad Universitaria.

8. En caso de humo intenso, cubra nariz y boca con un trapo de preferencia húmedo y realice la evacuación siempre por debajo del nivel del humo. De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
9. Si el humo no te permite ver el camino, condúcete siempre por la pared.
10. Si la respiración se te dificulta, aspira fuertemente por la boca sin descubrirte y suelta el aire lentamente por la nariz.
11. Antes de abrir una puerta, tóquela con el dorso de la mano, de abajo hacia arriba, si está caliente, no la abras y retírate de ese lugar.
12. Al salir, si es posible, cierra las puertas para “encerrar el fuego” y evitar que se propague rápidamente.
13. Si quedas atrapado por el fuego, mantén la calma. Enciérrate en una habitación que no haya sido afectada, aléjate de la puerta si es posible, tapa el hueco debajo de la puerta con un trapo húmedo.
14. Tenga cuidado al abrir o romper una ventana, ya que, si se encuentra todo cerrado, al realizar una de estas acciones usted inyectará oxígeno al interior provocando una llamara de fuego al interior.
15. Si el fuego te alcanza y se prende tu ropa, no corras, tírate al suelo cubriéndote la cara con las manos; finalmente, rueda una y otra vez para apagar las llamas y esperar los servicios médicos de emergencia.

DESPUÉS

1. Localizar heridos y administrar los Primeros Auxilios; en caso de no estar capacitado para hacerlo, avisar a los servicios de emergencia.
2. No encender cerillos, velas o cigarrillos, hasta comprobar que no hay fuga de gas.
3. Realizar inspección ocular de las instalaciones para detectar el estado de estas y valorar si se pueden volver a ocupar o no.
4. Jamás regreses a una zona incendiada si no lo indican las autoridades, aun cuando se haya sofocado el fuego, ya que pueden quedar brasas que se prendan nuevamente.
5. Revisar el estado que guardan las sustancias tóxicas e inflamables almacenadas.
6. Realizar enfriamiento de las cenizas restantes para evitar un posible reinicio del fuego.
7. No conectar aparatos eléctricos después de un incendio, podrían estar dañados por el agua.
8. Ventilar toda el área afectada, usa cubre bocas y lentes de protección al iniciar la limpieza y retira los escombros.
9. Solicitar que se revisen las instalaciones eléctricas y de gas antes de volver a usarlas.
10. Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
11. No interferir en las actividades de los Bomberos, Protección Civil y personal de Seguridad Universitaria, así como de poner atención a sus indicaciones.
12. Mantener alejado del lugar del incidente a los miembros de la Comunidad Universitaria para salvaguardar su integridad física.
13. Acordonar la zona afectada o de desastre para evitar posibles accidentes y dejar actuar a las autoridades en la materia.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

ANTES

1. Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal de los espacios universitarios con territorio forestal o grandes espacios de llano y maleza, que toman una función protagónica en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, en los siguientes temas:
 - Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de las zonas acordonadas.
 - Primeros Auxilios, RCP y auxilios psicológicos.
 - Manejo de Extintores a cielo abierto.
 - Identificación de fuentes de incendio.
 - Clasificación y características de los Incendios Forestales.
 - Causas y consecuencias de los incendios forestales.
 - Combate a incendios forestales.
2. Podar regularmente las áreas verdes de los espacios universitarios, para evitar el crecimiento de matorrales causantes de los incendios.
3. Evitar tirar cerillos, colillas de cigarro o cigarrillos encendidos en las áreas verdes o con maleza seca, así como no encender fogatas.
4. Mantener húmedo el pasto por medio de riego.
5. Promover campañas de reforestación anual en las áreas que ameriten dichas acciones, así como la implementación de áreas verdes.
6. Realizar campañas periódicas de limpieza en los Campus Universitarios.
7. Evitar acumular pasto, hojas secas o deshierbe en zonas comunes, privilegiando su depósito en contenedores.
8. Crear brechas corta fuego entre instalaciones y áreas verdes.

DURANTE

1. Mantener la calma, identificar la zona, el lugar específico, así como el tipo de incendio y su magnitud, definir si se realiza un repliegue o se lleva a cabo la evacuación.
2. Llamar al H. Cuerpo de Bomberos de su comunidad o al 911 informando del incendio, lugar y magnitud de este.
3. Comunicarse a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria Indicando el lugar exacto del incendio y si existen personas lesionadas.
4. Dar la voz de alarma entre las comunidades cercanas al incendio para que estén preparadas y pendientes para apoyar con sus brigadas y extintores.
5. Respirar con un pañuelo húmedo tapando boca y nariz.
6. Vigilar el viento, un cambio puede hacer que el fuego le rodee, moverse en sentido contrario.

7. Tratar de ir a las zonas más desprovistas de vegetación.
8. No huir del fuego ladera arriba, es mejor pasar por los flancos o zonas ya quemadas, no se dirija hacia barrancos, hondonadas o agujeros, procure quedarse junto a cortafuegos o barreras naturales (río, carreteras, caminos de tierra, etc.)
9. Si el fuego lo rodea sitúese en tierra ya quemada.
10. Utilizar extintores de Polvo Químico Seco para apagar el fuego y de agua para enfriar la zona, evitando los de gas Hallon, Co2 y Clean Guard, ya que no son útiles a campo abierto.
11. Si es posible y se cuenta con herramienta necesaria (pico y pala), abrir brechas en cinturones de fuego, para evitar que se siga propagando.
12. Conservar la calma y obedecer las instrucciones del personal de Bomberos, Protección Civil Universitaria y Seguridad Universitaria.

DESPUÉS

1. Remover las cenizas para evitar que el fuego se reinicie (abrir brechas para enfriar el lugar)
2. Enfriar el área con agua, procurando que esta penetre en la tierra.
3. Esparcir tierra o arena en toda el área afectada.
4. Recargar los extintores a la brevedad para estar preparados para otra contingencia.

PROTOCOLO EN CASO DE INUNDACIÓN

ANTES

1. Capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal de los espacios universitarios, que participen en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección de Seguridad Protección Universitaria en los siguientes temas:
 - Gestión Integral de Riesgos.
 - Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de puntos de reunión.
 - Evacuación para personas con Capacidades Diferentes.
 - Primeros Auxilios Médicos y RCP.
 - Atención Psicológica.
 - Brigadas de Primeros Auxilios.
 - Brigadas de Búsqueda y Rescate.
 - Brigadas de Evacuación.
 - Tapeado y protección de ventanas, entradas y puertas.
2. Estar atento a la información meteorológica del Servicio Meteorológico Nacional, y demás fuentes seguras sobre este tema.
3. Podar árboles que obstruyan los cables de energía, y los que pudieran presentar peligro.
4. No tirar basura en las calles, en barrancas, laderas, cauces de ríos o presas.
5. Realizar campañas de desazolve de coladeras para evitar posibles inundaciones causadas por la lluvia.
6. Limpiar azoteas, desagües, canales y coladeras.
7. Identificar rutas de evacuación que dirijan a los afectados a zonas altas y seguras.
8. Realizar un estudio de la zona e identificar las áreas más susceptibles de inundación del espacio universitario.
9. Efectuar simulacros de evacuación parcial o total, repliegue y concentración en puntos de reunión con diferentes hipótesis y escenarios.
10. Ubicar a la vista, colocar y mantener en buenas condiciones de funcionamiento la señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia; así como los teléfonos de emergencia y alarmas.
11. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles, instalaciones y equipo.
12. Realizar rutinas de inspección en inmuebles, instalaciones y equipo en los espacios universitarios, acompañado de personal capacitado y con los planos e instructivos respectivos tomando como base los inventarios, planos o croquis e instructivos respectivos, a fin de detectar vulnerabilidades y riesgos.
13. Contar con sacos areneros de contención para proteger la entrada de agua a los accesos, y con rollos de plástico y lonas para la protección del equipo electrónico.
14. Poseer resguardos electrónicos de archivos académicos y escolares del espacio universitario.

15. Prever lo necesario para tener a la mano contenedores herméticos que puedan resguardar y salvar toda la documentación escolar y académica de la entidad o espacio universitario.
16. Identificar en un croquis, donde se encuentran todas las coladeras y registros de las instalaciones, así como las de la vía pública en un perímetro de 50 metros a la redonda.

DURANTE

1. Conservar la calma e identificar las zonas donde el nivel de agua este subiendo rápidamente.
2. Llamar al H. Cuerpo de Bomberos de su localidad o al 911 informando de la situación y lugar exacto de la inundación.
3. Avisar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
4. Seguir las instrucciones del personal de seguridad universitaria, protección civil y/o brigadistas.
5. Suspender inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
6. Si el nivel de agua supera los 10 cm. Lleva a la población a las partes altas de la instalación.
7. Si observas que el nivel de agua sigue subiendo a una altura de 20 cm. Baja el interruptor de energía eléctrica, siempre utilizando guantes y botas de hule para evitar una descarga por los contactos de corriente eléctrica.
8. Verificar que la energía eléctrica este desconectada, antes de entrar algún lugar que se encuentre inundado.
9. Si se encuentra en la vía pública, trate de resguardarse en un lugar seguro y seco, alejado de árboles o cables de alta tensión.
10. Dirigirse a la ruta de evacuación o replegarse a las zonas de Seguridad.
11. No correr, es mejor mojarse que sufrir alguna caída.
12. Si se encuentra atrapado o lesionado, espere a que la ayuda de la brigada de búsqueda y rescate llegue.
13. Espere la llegada de Cuerpos de Emergencia y proporcione la ubicación de los lugares inundados, así como de las coladeras y registros existentes.

DESPUÉS

1. Al detectar personas herida o lesionada, llamar inmediatamente a los servicios de auxilio.
2. Retirarse de las áreas afectadas, árboles, bardas, postes y anuncios espectaculares en riesgo de caer.
3. Realizar una inspección ocular en compañía de Cuerpos de Emergencia para hacer una valoración de los daños.
4. No conectar la energía eléctrica, ni encender ningún aparato eléctrico, ya que pueden estar dañados por el agua y provocar una descarga eléctrica.
5. Crear brigadas para iniciar los trabajos de limpieza de la zona afectada.
6. Revisar que la instalación eléctrica antes de restaurar el servicio.
7. Lavar perfectamente pisos y paredes para evitar un foco de infección causado por el agua estancada.

8. Evitar estancamiento de agua en recipientes o contenedores, así como encharcamientos, ya que estos pueden ser lugares propicios para la creación del mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue.
9. Desechar todos los artículos y productos que hayan estado en el agua estancada, incluso los alimentos, aun cuando estén enlatados.

PROTOCOLO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O RECEPCIÓN DE ARTEFACTO EXTRAÑO

ANTES

1. Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal de los espacios universitarios que participen en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, en los siguientes temas:
 - Curso de Primeros Auxilios en atención al cuidado de traumatismos.
 - Curso de manejo de la ira.
 - Curso para entender y manejar la ansiedad y el miedo.
 - Curso de manejo de explosivos.
2. Reforzar las medidas de seguridad en el control de accesos y áreas comunes y analizar las zonas más vulnerables por donde pueda ingresar a las instalaciones universitarias alguna persona no deseada.
3. Solicitar siempre la identificación de la persona que ingresa y registrarla en bitácora.
4. Revisar de manera estricta bolsas, mochilas, cajuelas de autos y cualquier paquete que ingrese a las instalaciones.
5. Efectuar revisiones periódicas en jardines, pasillos, plantas de energía eléctrica, tanques de gas, sanitarios, laboratorios, autos abandonados y áreas comunes al público, con el objetivo de detectar algún tipo de objeto extraño.
6. Mantener ordenadas las áreas de trabajo para que de este modo se puedan identificar fácilmente paquetes u objetos extraños en el lugar.
7. Evitar que personas ajenas a la institución permanezcan por largos periodos de tiempo dentro de las instalaciones.
8. Familiarizar a todo el personal con todos los objetos y mobiliario del entorno y lugar de trabajo (sobre todo al personal de vigilancia, mantenimiento e intendencia)
9. Tener a la mano y difundir los teléfonos de emergencia.
10. En caso de recibir paquetería, solicitar la identificación de quién lo trae y ampliar la información (nombre e identificación, nombre de la empresa que lo envía, remitente, a quién va dirigido, qué contiene, etc.)
11. Contar con un formato de registro en caso de amenaza de bomba para anotar todo lo expresado por el terrorista y no exista información verbal falsa.

RECOMENDACIONES PARA RECONOCER UN PAQUETE O CORRESPONDENCIA EXTRAÑA.

- Lugar de origen extraño, extranjero o desconocido.
- No contiene dirección del remitente.
- Cantidad excesiva de estampillas.
- Manchas aceitosas en la envoltura del paquete.

- Alambres o cordones que salen y están adheridos a un artículo.
- Etiqueta del empaque escrita con errores.
- Diferencia entre la dirección del remitente y el sello postal.
- La escritura aparenta ser extranjera.
- Olor raro (muchos explosivos huelen a grasa de zapatos o almendras).
- Es extremadamente pesado o liviano para su tamaño.
- Es de forma desigual o desequilibrada.

DURANTE

1. Si se localiza un paquete u objeto extraño.
2. Reportarlo de manera inmediata a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
3. Jamás manipular un paquete u objeto extraño sin identificar de manera precisa su remitente o es diferente a lo que normalmente se recibe.
4. Si se detecta algo fuera de lo común, alejarse del lugar, acordonar el área, evacuar un radio de por los menos 50 metros, no manipularlo ni intentar acciones heroicas.
5. Desconfiar de todo objeto del que salga o hacia el que se dirija cualquier cable atípico.
6. Nunca corte la cinta adhesiva, cordones u otros envoltorios de un paquete sospechoso.
7. Nunca sumerja en agua ningún paquete sospechoso. Puede hacer detonar un mecanismo explosivo.
8. No recoger ningún artículo de interés a no ser que se le haya caído a usted.
9. Las transmisiones de radio o teléfono móvil emiten ondas de radio que pueden activar los detonadores eléctricos de los artefactos que funcionan por control remoto o de determinados tipos de municiones sin explotar. Absténgase de efectuar transmisiones de radio o teléfono móvil en un radio de 50 metros respecto al paquete u objeto extraño.

AMENAZA DE BOMBA POR LLAMADA TELEFÓNICA

1. El receptor de la llamada debe mantener la calma y tratar de conocer principalmente dónde se encuentra colocado el presunto artefacto, en qué momento hará explosión y entender el aspecto exterior. De ser posible y si el terrorista lo permite, hay que tratar de estimular la conversación para saber más acerca de él o escuchar pistas que resulten útiles para posteriores investigaciones. Se debe transcribir literalmente el mensaje.
2. De ser posible obtener los siguientes datos:
 - Número de teléfono que recibió la llamada;
 - Número de teléfono de donde se emitió la llamada;
 - Fecha y hora de la llamada;
 - Oficina que recibió la llamada;
 - Persona que recibió la llamada;

- Espacio universitario;
 - Cargo;
 - Mensaje.
3. De manera tranquila comunique la información al responsable del espacio universitario, para que éste su vez de la orden de alertar a los demás miembros de la comunidad universitaria, y de manera ordenada y con prontitud evacuar el lugar.
 4. Alertar inmediatamente al 911, Bomberos, Protección Civil y a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
 5. No busque por cuenta propia el artefacto explosivo, deje los profesionales actúen.
 6. Activar la alarma para llevar a cabo la evacuación de la población y llevar a esta al punto de reunión ya establecido y previamente revisado.
 7. Mantener las puertas cerradas durante la emergencia, no permitiendo la entrada a nadie al espacio universitario, solo al personal autorizado.
 8. Al llegar las autoridades informar sobre todo y cada uno de los detalles de la llamada recibida y darles acceso para que realicen el trabajo de exploración y detección del artefacto explosivo.
 9. No permitir que se enciendan vehículos durante la emergencia, así como también evitar que se levanten o muevan objetos.
 10. No abrir ninguna puerta cerrada hasta que la autoridad así lo determine.
 11. Evite el pánico y las situaciones desmedidas. No comente esta situación por ningún medio.
 12. Evite la curiosidad y aléjese de los puntos de visión directa del artefacto.
 13. No tomar fotografías ni grabaciones.
 14. No regresar por ningún motivo al espacio universitario, hasta que las autoridades lo permitan.

DESPUÉS

ACTUACIÓN DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO SIN EXPLOSIÓN

1. El reingreso será decidido por la autoridad del espacio universitario, previa aprobación de la policía o autoridad competente.
2. Sólo se deberá resolver el reingreso, después de una búsqueda minuciosa del artefacto explosivo en el recinto y de tener la certeza de que no se encontró y/o que fue desactivado y extraído del espacio universitario.
3. Después de cerciorarse de que ya no existe ningún tipo de emergencia, activar de nuevo el protocolo de seguridad en los accesos y salidas del espacio universitario.
4. Si se sospecha que la llamada fue falsa, mantenerse alerta de comentarios que se puedan generar entre la misma comunidad, ya que la llamada pudo a ver sido realizada por alguno de ellos.
5. Evitar correr rumores o información, para evitar crear pánico entre la comunidad.
6. Estar pendiente de alguna llamada posterior y de ser así reportarla de inmediato.

ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN

1. Una vez hecha la detonación del artefacto explosivo todas las personas concentradas en el recinto universitario se tirarán al piso de inmediato tratando de aproximarse junto a una pared y permanecer en posición de tendido por el lapso de 15 a 30 minutos.
2. No tratar de asomarse por ventanas u orificios por curiosidad, pues situaciones como esta podría entorpecer la labor de los encargados de primeros auxilios.
3. En caso de encontrarse con una persona herida dar aviso de inmediato a las autoridades, no mover a los lesionados para evitar mayores lesiones, en caso de resultar lesionado y encontrarse con dificultad de moverse o atrapado de alguna forma, estos deben esperar en el sitio y tratar de hacer ruidos con objetos para ser atendidos de inmediato.
4. En el supuesto de quedar encerrado en un ascensor, mantener la calma, no gritar para evitar que se agote el oxígeno, hacer ruidos con objetos metálicos o golpear la puerta con los zapatos.
5. Las personas que se ubiquen en las inmediaciones a la zona donde estalló un artefacto explosivo, deben evitar acudir al sitio, manteniendo una distancia prudente.
6. Se deben atender las instrucciones de las autoridades correspondientes que atienden el siniestro evitando aglomeraciones.
7. De contar con información valiosa o útil que pudiera servir a la investigación de las causas deberá transmitirla a la autoridad correspondiente.
8. El cuerpo de seguridad universitaria vinculado al espacio en cuestión deberá redactar un informe detallado del desarrollo de los hechos.

PROTOCOLO ANTE SITUACIONES DE ATAQUE DE GRUPOS O PERSONAS ARMADAS DENTRO O EN LAS INMEDIACIONES DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS.

ANTES

1. Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal de los espacios universitarios que participen en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, en los siguientes temas:
 - Curso de Primeros Auxilios en atención al cuidado de traumatismos.
 - Curso de manejo de la ira.
 - Curso para entender y manejar la ansiedad y el miedo.
 - Protocolo ante situaciones de ataque de grupos o personas armadas dentro o en las inmediaciones de espacios universitarios.
2. Difundir campañas en materia de seguridad personal y autocuidado.
3. Colocar avisos visibles con el fin de procurar disuadir el uso o la portación de armas, instalando advertencias en todos los accesos.
4. Identificar y señalar zonas seguras y zonas de riesgo al interior e inmediaciones de los espacios universitarios.
5. Estar atento a conductas atípicas y fuera de lo común de los miembros de la comunidad universitaria, a fin de detectar a tiempo el inicio de cualquier incidente con armas.
6. Mantener actualizados y a la mano, los directorios con los números de emergencias y de contacto con autoridades locales, estatales y federales.
7. Contar con rutas de evacuación señalizadas y en buen estado.
8. Realizar simulacros de evacuación.
9. Llamar al 911 o las autoridades de seguridad pública local.
10. Avisar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.

DURANTE

1. Al percatarse de un disturbio o despliegue policiaco militar se prohibirá la salida de salones, talleres, áreas administrativas, gimnasios, etc.
2. Si es posible y no se corre ningún riesgo debe contactarse con el personal de seguridad institucional y seguir las instrucciones de manera precisa. De igual forma se debe avisar a las fuerzas de seguridad pública locales.
3. Si escucha las detonaciones en el perímetro escolar, el maestro o autoridad del espacio universitario, oficina, salón, gimnasio, taller, etc., ordenará a las personas se tiendan boca abajo en el piso.
4. La posición para tomar es con los brazos pegados a los costados del cuerpo, las piernas estiradas pero juntas, dejando ver el rostro.
5. No oculte el rostro, al estar boca abajo su cabeza debe quedar de lado, deje una parte del rostro para que no lo confundan, trate de que la cabeza quede viendo al muro u objeto que lo protege, la idea es que los delincuentes se den cuenta de que usted, no está viendo nada.

6. Las personas con capacidades diferentes deben ser auxiliadas por las personas que están más cercanas a ellas.
7. Las autoridades deberán dar la alarma y seguir el protocolo establecido, de acuerdo con la situación.
8. Nunca evacuar si el incidente es fuera de las instalaciones.
9. Mantener contacto con las fuerzas de auxilio o seguridad pública.
10. En todo momento la autoridad del lugar deberá calmar a su personal para que no entre en pánico.
11. No se permitirá la salida inmediata del inmueble, solo por instrucciones de una autoridad escolar o policiaca.
12. Evitar asomarse por las ventanas o espacios que les estén proporcionando resguardo.
13. Si existen padres de familia o visitantes, ingresarlos a las áreas de seguridad preestablecidas dentro de la instalación.
14. Evitar contacto visual con los agresores.
15. No vea a quienes están disparando, por lo tanto, tampoco vea lo que está sucediendo.
16. Evitar tomar video o fotografías a los agresores, aunque crea que nadie lo está viendo, esto puede provocarlos.
17. No trate de sacar su celular, no haga nada que a ellos les parezca una amenaza.

ACCIONES QUE DEBEN REALIZAR EN ÁREAS DESCUBIERTAS

1. Deberán colocarse boca abajo en el piso, en la posición explicada anteriormente, de esta manera puede rodar y colocarse cerca de algún objeto que le proporcione mayor seguridad como un vehículo, una barda, etc.
2. Si se percata de que no se encuentra en peligro inmediato deberá dirigirse a las áreas de seguridad establecidas.
3. Seguir las rutas de evacuación establecidas en el protocolo.
4. Al dirigirse a las áreas de seguridad no corra, ni para huir, ni para esconderse; esto lo hace parecer “sospechoso”, recordar que ninguna persona corre más rápido que una bala.
5. La forma ideal de desplazarse es posición agachado, sin mover en exceso los brazos, caminando deprisa, pero sin correr.
6. No grite, no importa si llora, pero no realice acciones que llamen la atención.
7. Atender las indicaciones de los equipos de seguridad pública.

DESPUÉS

1. Si ya terminó el enfrentamiento, espere varios minutos antes de levantarse.
2. Si está herido, quítese la camisa o blusa y con ella oprima con fuerza la herida, tratar de hacer con esta prenda un torniquete.
3. Llamar a los cuerpos de rescate, médicos o cruz roja.
4. Si existe personal herido y se avisa a sus familiares, avisarles la ubicación de la instalación médica a donde será trasladado, por ningún motivo deberán presentarse los familiares en el lugar del incidente.

5. Si no se encuentra herido, y tiene la certeza de que terminó el ataque armado, levántese y diríjase sin correr al área de seguridad o con alguna autoridad.
6. Al término del enfrentamiento, contactar al responsable del operativo del equipo de seguridad pública y atienda sus indicaciones.
7. Ya que se haya retirado del lugar al menos una cuadra, llame a un familiar o amigo, dígame donde está y lo ocurrido.

PROTOCOLO PARA EL CASO DE PRESENCIA Y USO DE ARMAS DENTRO ESPACIOS UNIVERSITARIOS

ANTES

1. Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal de los espacios universitarios que participen en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, en los siguientes temas:
 - Curso de Primeros Auxilios en atención al cuidado de traumatismos.
 - Curso de manejo de la ira.
 - Curso para entender y manejar la ansiedad y el miedo.
 - Protocolo ante situaciones de ataque de grupos o personas armadas dentro o en las inmediaciones de espacios universitarios.
 - Protocolo para el caso de presencia y uso de armas dentro espacios universitarios.
2. Colocar avisos visibles con el fin de procurar disuadir el uso o la portación de armas, instalando advertencias en todos los accesos indicando que “Queda estrictamente prohibido ingresar cualquier tipo de arma a la Universidad”.
3. Difundir campañas en materia de seguridad personal y autocuidado.
4. Organizar brigadas de seguridad.
5. Implementar claves para comunicar la emergencia sin alarmar: timbres distintivos y/o palabras clave.
6. Identificar y señalar zonas seguras y zonas de riesgo al interior e inmediaciones de la entidad o espacio universitario.
7. Estar atentos a conductas atípicas y fuera de lo común de los miembros de la comunidad universitaria, a fin de detectar a tiempo el inicio de cualquier incidente con armas.
8. Habilitar un buzón físico y/o electrónico de denuncia anónima de acuerdo con las necesidades identificadas.
9. Mantener actualizados y a la mano, los Directorios con los números de emergencias y de contacto con autoridades locales, estatales y federales.
10. Contar con rutas de evacuación señalizadas y en buen estado.
11. Realizar simulacros de atentado y ejercicios de evacuación.

NIVELES DE RIESGO CON ARMA

- **Sospecha razonada.** Son los indicios o evidencia que indican la posibilidad que una persona posee o porta un arma dentro de la Institución.
- **Hallazgo de un arma.** Es cuando una persona percibe por medio de la vista, recibe información o tiene conocimiento que hay un arma dentro del plantel o edificio sin dueño aparente.
- **Portación de arma.** Es cuando una persona trae consigo un arma de manera tal que pueda utilizarla de inmediato y con lleva la noción de traslado del arma en cuestión.

- **Amenaza o uso de arma.** Es la situación en la que un individuo o grupo da a entender con palabras o actos que hará uso del arma, cuando se emplea para causar daño a alguien o cuando ésta se detona.

DURANTE

SOSPECHA RAZONADA

1. Conservar la calma.
2. Avisar a las autoridades o funcionarios del espacio universitario de manera directa.
3. Identificar la existencia de indicios que presuman que una persona trae oculta en su ropa o pertenencias, o que lleva adherido al cuerpo instrumentos u objetos que puedan ser considerados como arma, así como su media filiación.
4. En aquellos casos positivos de arma de fuego, llamar al 911 e indicar que se establece comunicación por presencia de arma en el espacio universitario.
5. Avisar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
6. Retirarse del entorno inmediato y tratar de aislar a la persona armada.
7. Siempre y cuando no haya riesgo para la integridad física de la persona, no perder de vista al sospechoso.

DESPUÉS

1. Esperar a que llegue el personal de seguridad pública, para que sean ellos quienes aborden a la persona que se sospecha lleva el arma consigo.
2. Al término de lo acontecido, informar por escrito al jefe del departamento de Seguridad lo sucedido.

DURANTE

HALLAZGO DE UN ARMA

1. Conservar la calma.
2. Por ningún motivo tocar el arma y dejarla en el lugar en que se encuentra.
3. Llamar de inmediato al 911 y notificar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
4. Presentarse en el sitio sin demora, con apoyo del personal de vigilancia y de ser posible personal jurídico. No alejarse del lugar hasta que esté controlada la situación siempre buscando conservar su integridad física.
5. Procurar retirar a los miembros de la comunidad universitaria del entorno inmediato.
6. Acordonar y resguardar el área para que nadie pueda acceder al arma.
7. El titular del espacio universitario debe verificar que sea el personal de seguridad pública, quienes se encarguen del retiro de ésta.

DURANTE

PORTACIÓN DE ARMA

1. Conservar la calma.
2. Alejarse con precaución del lugar.
3. Si hay condiciones de resguardar su integridad física, llamar de inmediato al 911 y notificar la situación.
4. Avisar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
5. No fotografiar o tomar video del evento, con la finalidad de evitar ponerse en riesgo.
6. Retirar a la comunidad del entorno inmediato y, en caso necesario, comenzar el desalojo de la entidad o espacio universitario de forma ordenada y con el debido cuidado.
7. Para cualquier caso de intervención o que se busque entablar conversación con el portador para convencerlo de la entrega del arma, esta deberá hacerse por las autoridades de seguridad pública o de la fiscalía, por ser los especialistas en el manejo de la situación.
8. En caso de que se tenga sospecha de la comisión de un delito, la Oficina del Abogado General, deberá interponer la denuncia o querrella correspondiente ante las autoridades correspondientes.
9. En caso de que la persona armada decida entregar el arma, ésta se resguardará en algún lugar seguro y fuera del alcance de otras personas.
10. No perder de vista al agresor, debido a que, al verse vulnerado, puede provocarse daño en su persona.

DURANTE

AMENAZA O USO DE ARMA

1. Conservar la calma.
2. Alejarse con precaución del lugar.
3. Si hay condiciones de resguardar su integridad física, llamar de inmediato al 911 y posteriormente a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
4. No perder tiempo buscando objetos personales (mochila, dispositivos electrónicos, etc.)
5. En caso de estar imposibilitado para alejarse del lugar, colocarse pecho tierra, o protegerse detrás de objetos que sirvan como barrera física, evitando hacer contacto visual con el agresor.
6. Evitar hacer movimientos bruscos.
7. No intente desarmar al agresor.
8. No fotografiar o tomar video del evento, con la finalidad de evitar ponerse en riesgo.
9. Espere el actuar y las indicaciones del personal de seguridad pública.

PROTOCOLO DE PRESERVACIÓN DE LUGAR DONDE SE EFECTUÓ UN HECHO ILÍCITO

ANTES

1. Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal de la entidad o espacio universitario en la participación y mejora en la actuación de este protocolo.

DURANTE

1. El Personal que tenga conocimiento de la posible comisión de un hecho ilícito, debe llegar con rapidez al lugar del reporte y estar atento ante cualquier circunstancia que pueda ser relevante.
2. En caso de ser necesario, el personal universitario que arribe o intervenga inicialmente debe extremar todos los recaudos a fin de preservar la intangibilidad del lugar del hecho.
3. Registrar la hora de arribo al lugar del hecho y de ser posible, recabar datos de las personas que pudieran estar involucradas.
4. Permanecer en continuo estado de alerta partiendo de la premisa que podría estar en curso un delito.
5. Observar globalmente el lugar del hecho a fin de evaluar la escena, con carácter previo al desarrollo del procedimiento en sí.
6. Despejar el lugar del hecho desalojando a los curiosos y restringiendo el acceso al lugar.
7. Observar y registrar la presencia de personas, de vehículos o de cualquier otro elemento o circunstancia que, en principio, pudiera relacionarse con el acontecimiento.
8. Resguardar la integridad de las víctimas, testigos y público en general, tanto frente a derivaciones del hecho acaecido.
9. Tomar todas las previsiones ante peligros inminentes para reducir al mínimo la posibilidad de que bienes materiales puedan resultar dañados.
10. Comunicar el conjunto de lo observado y actuado a su superior, quien será responsable de avisar a las autoridades centrales, solicitar refuerzos y auxilio médico.
11. Relatar las características del hecho a quien competa, a fin de determinar los pasos de la investigación procedente.
12. Determinar quiénes son víctimas, presuntos autores y/o participantes, testigos o público en general.
13. Identificar (con los medios disponibles) a las víctimas, a los presuntos autores y/o participantes y a los testigos.
14. Brindar contención y asistencia a las víctimas.
15. Disponer la inmovilización de elementos que por su naturaleza sean fácilmente removibles y que pudieren estar vinculados al hecho acaecido.
16. Impedir el acceso al lugar del hecho de personas no autorizadas con excepción de los servicios de emergencia o de los directamente relacionados con la investigación que proceda.

17. En caso necesario, establecer un cerco perimetral, que debe estar claramente definido mediante el empleo de elementos adecuados y fácilmente advertibles y que, además, deben servir como valla para impedir el acceso.
18. Tomar registro de las personas que, debido a sus funciones, ingresen al perímetro asegurado.
19. Advertir a las personas que inevitablemente tuviesen que acceder al perímetro asegurado, sobre los lugares en los que se ha registrado la existencia de elementos, rastros y/o indicios a efectos de que no los modifiquen, alteren o contaminen.
20. Controlar estrictamente que no se incorporen a la zona comprendida en el perímetro asegurado elementos extraños.
21. Reseñar por escrito lo observado y actuado.

MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA EXISTENCIA DE PERSONAS HERIDAS O LESIONADAS.

1. El personal universitario que arribe en primer término al lugar de un hecho ilícito, ante la presencia de personas heridas o lesionadas deberá informar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
2. Ante la llegada del personal de protección universitaria, deberá guiarlos a fin de minimizar la contaminación del lugar del hecho.
3. Señalar cualquier tipo de prueba o potencial prueba e instruir a los presentes a fin de minimizar el contacto con ésta (por ejemplo: garantizar que el personal de protección universitaria preserve la ropa y los efectos personales del lesionado) y documentar los movimientos de personas u objetos realizados por el personal de urgencias.
4. Instruir al personal de protección universitaria para que no limpie ni modifique la escena, a fin de que se evite el movimiento o la alteración de objetos originados dentro de la misma.
5. Registrar el nombre del personal interviniente, designación del centro asistencial al que pertenece y teléfono de este, así como nombre y domicilio del lugar donde se trasladará a la víctima.
6. Documentar cualquier declaración o comentario realizado por la víctima, el presunto autor y/o participantes o los testigos de la escena.

REGLAS DE PROTECCIÓN Y ASEGURAMIENTO

1. El personal que intervenga en el lugar del hecho debe abstenerse de hablar acerca de los acontecimientos o de las circunstancias de este con terceras personas.
2. Evitar mover y/o tocar los elementos u objetos que se encuentren en el lugar del hecho e impedir que otro lo haga, hasta que el mismo no haya sido examinado y fijado por quien corresponda.
3. Utilizar, durante todo el procedimiento, coberturas para las manos a fin de evitar dejar nuevos diseños digitales o contaminar las muestras con la transpiración del operador.

4. Proteger los elementos, rastros y/o indicios que se encuentran en peligro de ser alterados, deteriorados o destruidos.
5. Evitar dejar abandonados efectos personales o material descartable utilizado en el lugar del hecho.

DESPUÉS

REGLAS DE ASEGURAMIENTO DEL ÁREA DEL ILÍCITO

1. Definir los límites del lugar del hecho a fin de protegerlo y asegurarlo.
2. Utilizar cordeles, cintas, vehículos o cualquier otro medio existente a su alcance para la demarcación, protección y aislamiento del lugar del hecho, cuando se trate de lugares abiertos.
3. Clausurar los accesos, cuando se trate de lugares cerrados, ya sea ubicando personal frente a puertas y ventanas o sellando dichos sectores.
4. De ser posible, separar, una vez aislado el lugar del hecho, en tres zonas cuyos límites estarán fijados de acuerdo con las características del suceso:
5. Zona interior crítica: perímetro dentro del cual es altamente probable que existan elementos, rastros y/o indicios del hecho que se investiga.
6. Zona exterior restringida: sector de libre circulación y permanencia en el cual debe agruparse el personal de asistencia convocado a tal efecto, personal autorizado, de seguridad, y si procede, elementos policiales o del ministerio público, etc.
7. Zona exterior amplia: sector de libre circulación y permanencia.
8. Registrar la entrada y salida de toda persona que ingrese y egrese de la zona interior del perímetro delimitado.
9. Seleccionar las áreas de la zona crítica por donde se permitirá transitar.
10. Dejar constancia de los cambios, alteraciones o modificaciones del lugar del hecho que han sido inevitables.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR FUGA DE GÁS

ANTES

1. Señalizar en color amarillo los sitios donde es conducido el gas LP o gas natural, el equipo de seguridad necesario, de acuerdo con la actividad que se realizará.
2. Los contenedores de gas LP deberán identificarse en color amarillo, señalando su contenido, peligro y medidas de seguridad para su manejo.
3. Verificar que las alarmas de alerta estén en correcto funcionamiento.
4. Revisar el correcto funcionamiento del equipo de seguridad y capacitación específica sobre su correcto manejo. En caso necesario, solicitar su reparación o mantenimiento.
5. Asegurarse de tener a la mano la información necesaria sobre los productos que se manejan en el laboratorio, es decir, mínimo buscar, leer y entender las hojas (fichas) de seguridad, verificar sobre todo la siguiente información: propiedades físicas y químicas, toxicidad, primeros auxilios, acciones en caso de fugas y derrames, y equipo de protección personal necesario durante su uso y la atención de emergencias.
6. En su caso, solicitar el mantenimiento preventivo o correctivo a los contenedores de sustancias. Ejecutar y participar en simulacros de evacuación y de atención de emergencias de manera frecuente.
7. Lineamientos del Protocolo en caso de fuga de gas LP y gas natural.

DURANTE

1. Mantener la calma.
2. Avisar de inmediato la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, al personal de mantenimiento.
3. Si la fuga es muy grande llamar al 911.
4. No conecte ni desconecte la energía eléctrica, ya que se puede provocar un flamazo o una explosión.
5. No golpear metales para evitar chispas.
6. Retirar o apagar los celulares.
7. Si el olor es reducido, ubicar el origen de la fuga en las conexiones con agua jabonosa para detectar la formación de burbujas. De ser el caso, se consideraría como incidente de baja peligrosidad; sin embargo, el jefe del Departamento de Protección Universitaria o alguna otra autoridad competente, determinará la pertinencia de cambiar de una emergencia menor a una mayor.
8. Si la fuga proviene de un contenedor pequeño, transportarse con toda precaución, a una campana extractora de gases o a un lugar seguro y solicitar de inmediato ayuda al responsable del laboratorio o área de trabajo.
9. Si el olor es fuerte, o si se escucha el sonido característico de la fuga, se procederá a cerrar las válvulas principales de los contenedores y se accionará la alarma correspondiente.
10. Si la fuga proviene de un contenedor grande o de un cilindro a presión, apagar mecheros y aparatos eléctricos que estén operando, evacuar el área y dar aviso al responsable del laboratorio o área de trabajo.

11. Si la fuga es grande, brigadistas de Protección Civil y personal de seguridad universitaria, comenzarán la evacuación.
12. Si la fuga se encuentra en estado líquido, nunca se debe tocar el material, ya que existe el riesgo de quemadura grave por enfriamiento, solo se colocarán trapos húmedos para formar en lo posible un tapón de helo.
13. Se acordonará el área para impedir que personas se acerquen al lugar.
14. Si por la fuga se presenta directamente en la válvula del recipiente o en un punto del gasoducto y se enciende una flama, conserve la calma y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - No intente apagar el fuego en forma violenta. La flama irá disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas.
 - Refresque el contenedor con un chorro de agua continuo y disperso.
 - Permita que el fuego permanezca como una flama.
 - Aleje del área objetos y materiales que puedan incendiarse.
15. En caso de tratarse de un fuego de mayores dimensiones, se procederá conforme al Protocolo de Incendios.
16. Identifica plenamente los factores de riesgo potenciales.
17. Si es pertinente ventilar de inmediato el lugar, abriendo puertas y ventanas procurando la circulación del aire.
18. Contar con las rutas de evacuación y puntos de reunión previamente señalizados.
19. Se acordonará el área para impedir que personas se acerquen al lugar.
20. Si durante la evacuación se reporta una persona lesionada, únicamente personal de Protección Civil se dirigirá a atenderlo.

DESPUÉS

1. Seguir las instrucciones del personal de seguridad y protección universitaria para poder regresar en su caso al laboratorio o área de trabajo.
2. Una vez reparada la fuga, retomar las mismas medidas preventivas.
3. Realizar un diagnóstico para averiguar las causas que originó el accidente y poder reportarlo por escrito a las autoridades del inmueble afectado.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PAQUETE U OBJETO EXTRAÑO

ANTES

1. Reforzar las medidas de seguridad en el control de accesos y áreas comunes.
2. Familiarizar a todo el personal con todos los objetos y mobiliario del entorno y lugar de trabajo (sobre todo al personal de seguridad, mantenimiento e intendencia).
3. Tener a la mano y difundir los teléfonos de emergencia.
4. En caso de recibir paquetería, solicitar identificación de quien lo trae y ampliar la información (nombre e identificación, nombre de la empresa que lo envía, remitente, a quien va dirigido, qué contiene, entre otros).
5. Un paquete o correspondencia extraña puede ser reconocido si presenta las siguientes características o signos de alarma:
 - Lugar de origen extraño o desconocido.
 - No contiene dirección del remitente.
 - Cantidad excesiva de estampillas
 - Manchas aceitosas en el empaque.
 - Alambres o cordones que salen y están adheridos a un artículo.
 - Etiqueta del empaque escrita con errores.
 - Diferencia entre la dirección del remitente y el sello postal.
 - La escritura aparenta ser extranjera.
 - Desprendimiento de líquidos, mal olor u olor raro (muchos explosivos huelen a grasa de zapatos o almendras).
 - Es extremadamente pesado o liviano.
 - Es de forma desigual o desequilibrada.
 - Es flexible en la parte de arriba, al fondo o a los lados.

DURANTE

1. Reportarlo inmediatamente a Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
2. Si el paquete excede de dimensiones ó parece sospechoso reportarlo y no debe ser manipulado.
3. Si no trae remitente o es diferente a lo que normalmente se recibe, reportarlo.
4. Si se detecta algo fuera de lo común alejarse del lugar, acordonar y evacuar un radio de por lo menos 50 metros, no manipularlo, ni agitarlo.
5. No lo continúe tocando, déjelo en alguna superficie plana y manténgase alejado la mayor distancia posible.
6. Transmita la información de seguridad importante a los demás.
7. Desconfíe de todo objeto del que salga o hacia el que se dirija cualquier cable atípico.
8. Nunca corte la cinta adhesiva, cordones u otros envoltorios de un paquete sospechoso.
9. Nunca sumerja en agua ningún paquete sospechoso. Puede hacer detonar un mecanismo explosivo.

10. Absténgase de efectuar transmisiones de radio o teléfono móvil en un radio inferior a 50 metros respecto al paquete u objeto extraño.
11. En caso de considerarlo necesario se deberá dar intervención a las autoridades Federales y locales correspondientes.
12. Avisar a los bomberos, protección civil y autoridades Federales y Locales competentes en la materia.
13. En caso de percatarse de ser un explosivo, seguir Protocolo de Actuación ante Artefacto Explosivo.
14. En caso de identificar un cadáver, avisar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, a la Oficina del Abogado General y al Director de la entidad universitaria, y de forma inmediata deben:
 - Establecer un cinturón de seguridad de mínimo 50 metros para evitar alteraciones del lugar e impedir el acceso.
 - No tocar objetos, ropa, pisar sobre huellas preexistentes, etc.
 - Preservar el lugar de los hechos para que los especialistas puedan reconstruir la verdadera historia, además de evitar la exposición a un posible escenario de contaminación biológico o químico.
 - Hay que tener en cuenta que no se sabe la procedencia del cadáver, el cual pudo ser consecuencia de una enfermedad o brote epidémico, de igual forma, la descomposición del cuerpo genera gases tóxicos potencialmente peligrosos, más en lugares cerrados.
 - No fumar dentro del perímetro de seguridad.
 - Aplicar la higiene básica.
 - Evitar frotarse la cara o la boca con las manos y usar alcohol en gel.

DESPUÉS

1. Asegurar el manejo digno de los restos mortales en términos de la normatividad aplicable, por lo que se debe llamar estrictamente a las instituciones de protección civil o bomberos, según el detalle de la labor que van a desarrollar, así como a las autoridades locales y federales correspondientes.
2. Los elementos de seguridad universitaria del espacio universitario deberán redactar un informe donde quede detallado el desarrollo de los hechos.
3. El reingreso a la zona del evento, será decidido por el Director del espacio universitario previa supervisión y saneamiento del lugar y confirmación de seguridad pública y por parte de las instancias universitarias que hayan intervenido en el evento.
4. Evitar difundir fotografías o videos

PROTOCOLO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA

ANTES

1. No brindar datos personales a terceros, salvo que esto sea indispensable.
2. No proporcionar información de los integrantes de la familia a terceras personas.
3. Tener identificador de llamadas.
4. No contestar llamadas de teléfonos desconocidos.
5. En teléfonos móviles, utilizar una aplicación para bloquear llamadas o mensajes de números desconocidos e insistentes.
6. No dar información sensible vía telefónica, en casos de aplicación de encuestas, entrevistas o promociones comerciales.
7. No caer en engaños donde te prometen algún incentivo o premio.
8. En caso de ser alertado sobre una emergencia familiar, inmediatamente verificar la situación y comunícate con tus familiares, recuerda que es de suma importancia mantener la calma.
9. Tener a la mano un directorio telefónico con datos de la familia, vecinos o vecinas, amistades cercanas y números de emergencia.
10. Si llaman diciendo que recibieron una llamada de tu teléfono y eso no es cierto, no proporcionar información alguna. Hay que indicar que fue un error y colgar.
11. No exhibir datos (teléfono y dirección), fotos, ni videos personales en perfiles abiertos de redes sociales.
12. Configurar la privacidad de la cuenta de acuerdo con nuestra conveniencia.
13. Si se utiliza la banca en línea o se realizan tramites gubernamentales en línea, no olvidar verificar la seriedad y seguridad del sitio.

DURANTE

1. Es importante conservar la calma y permitir que el extorsionador proporcione la información que tenga disponible acerca de las potenciales víctimas.
2. No se debe interrumpir al extorsionador.
3. No utilizar la expresión “sí” o alguna afirmación.
4. No enfrentar ni cuestionar al extorsionador.
5. Si preguntan “¿Con quién hablo?”, responder siempre “¿Con quién quiere hablar?”.
6. No proporcionar ningún tipo de información (personal, familiar, bancaria, lugar en el que se ubica, entre otros).
7. No acceder a realizar algún tipo de depósito bancario, compra de tiempo aire para compañías de celular o cualquier otra forma de transacción en efectivo o especie que el extorsionador ordene.
8. Escuchar atentamente y una vez concluida la llamada, anotar información que sea de utilidad para una investigación posterior por parte del personal adscrito a la fiscalía y/o secretaría de seguridad pública / ciudadana federal o local, como:
 - Número de teléfono de donde se está realizando la llamada
 - Hora en la que se recibió la llamada
 - Total de personas que intervienen en la llamada

- Genero del (los) extorsionador(es); o Nombre y/o descripción de las posibles víctimas;
- Exigencia del extorsionador;
- número de cuenta bancaria y datos que se proporcione para transacciones en otros establecimientos;
- Datos del lugar o ubicación para la entrega de efectivo o algún bien;

9. Conclusión de la llamada.

DESPUÉS

1. Se deberá colgar el teléfono de manera inmediata y mantenerlo apagado al menos por 1 hora.
2. Establecer comunicación directa e inmediata con familiares, amigos y colaboradores de trabajo, para informarles sobre la situación.
3. Avisar a las autoridades de la entidad o espacio universitario universitaria.
4. Informar a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.
5. Para lo cual dispondrá de información obtenida de la llamada y la proporcionará a la autoridad universitaria.
6. La Dirección de Seguridad y Protección Universitaria analizará la situación y determinará si la extorsión es de carácter personal o institucional para brindar la orientación adecuada.
7. Si la extorsión atenta contra la Comunidad Universitaria, su patrimonio o el patrimonio de la UAEM, la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, remitirá la información a las autoridades de seguridad pública correspondientes.
8. Si la llamada de extorsión es de carácter personal, se le orientará y acompañará en su caso al afectado, a fin de que este sea quien determine el curso que le dará al incidente.
9. El Director del espacio universitario en caso de considerarlo necesario, instruirá al personal de su plantel, para que a través de los canales de comunicación universitarios adecuados se dé a conocer la situación, y las acciones realizadas.
10. De ser necesario, la Unidad Médica del espacio universitario, si hubiere, brindará atención psicológica al personal afectado por extorsión telefónica.

PROTOCOLO DE AMENAZA POR RED SOCIAL

ANTES

1. Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal del espacio universitario que participen en la actuación de este protocolo, en los siguientes temas:
 - Curso de Redes Sociales.
 - Acciones para seguir ante amenazas a través de redes sociales.
 - Atención a crisis de las víctimas.
2. En Redes Sociales, evitar aceptar solicitudes de desconocidos.
3. Evitar publicar información de índole estrictamente personal.
4. De ser posible, evitar publicar información y fotografías de familiares.
5. Pensar dos veces antes de escribir una publicación.
6. Comprobar la configuración de privacidad en cada una de las redes sociales y aplicaciones.
7. Socializar medidas precautorias entre la comunidad universitaria, empleados y funcionarios del lugar

DURANTE

1. Mantener la calma y no tomar medidas impulsivas.
2. Hacer del conocimiento de los hechos a personas de confianza, quienes además de servir de apoyo, podrían fungir como posibles testigos.
3. Dar aviso de manera rápida y oportuna a las autoridades Universitarias del Plantel, quienes pueden ayudar como mediadores en caso de conciliación, asesores o apoyo legal.
4. Si la amenaza pareciera inminente sobre su persona, ponerse en un lugar seguro y avisar a las autoridades de la institución, marcar al número 911 o a través de la aplicación SOS UAEM.
5. Si la amenaza es en contra de algún amigo o familiar, y que esta parezca inminente, ponerse en contacto con ellos y explicarles la situación para permanecer seguros. Se debe evitar entrar en pánico para evitar contagiar a los familiares.
6. En caso de una amenaza por Red Social es importante guardar las evidencias, sobre todo si viene de un usuario claramente identificable.
7. Para guardar las evidencias de una amenaza, especialmente si son reiteradas, basta con hacer una captura de pantalla en el dispositivo o computadora.
8. Si se opta por hacer la captura de pantalla, es imperativo que se realice inmediatamente después de leer la amenaza, ya que, de acuerdo con las instancias policiales, los autores suelen borrarlas casi de inmediato, calculando el tiempo necesario para que la víctima lea el mensaje.
9. En el caso de mensajes de audio, se recomienda respaldarlos y/o grabarlos. La mayoría de los teléfonos actuales cuentan con alguna aplicación para grabar

audio. De lo contrario en línea existen diversas aplicaciones que tienen este propósito. Se recomienda tener instalada alguna de estas.

10. Una manera apropiada de guardar las conversaciones en la plataforma WhatsApp es a través de las copias de seguridad. Aquí permanecen los textos, imágenes y audios que un posible acosador realice.

DESPUÉS

1. El afectado por la amenaza también puede poner la situación en conocimiento de la Red Social a través de la que se ha emitido la misma. Este procedimiento es totalmente anónimo y muy sencillo, basta con pinchar sobre el comentario y denunciarlo como abuso o spam.
2. Una medida muy común y recomendada consiste en bloquear al usuario para evitar recibir mensajes nuevos.
3. En caso necesario, proceder a interponer una denuncia ante la fiscalía, con el apoyo de la Oficina Jurídica de la Entidad o Espacio universitario Universitaria.
4. Es importante señalar que para que una denuncia sea procedente, se debe contar con pruebas sólidas, por lo que se deben conservar grabaciones de audio, videos, fotografías o capturas de pantalla que reflejen la amenaza.
5. Se debe evitar a toda costa el uso de violencia como medida de prevención ante una amenaza, nosotros podemos cambiar de víctimas a victimarios en instantes

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PERSONA NO LOCALIZADA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ANTES

1. Mantener actualizados los directorios telefónicos escolar, familiar, laboral, de amistades cercanas y números de emergencia.
2. Portar una identificación institucional.
3. Mantener comunicación constante con familiares o amigos sobre el lugar al que se dirige, esto con el fin de que sepan la dirección de su trayecto, así como los lugares que planea visitar o las personas a quien verá.
4. En caso de utilizar un equipo de telefonía celular y encontrarse fuera de su domicilio, procure contar con batería suficiente para poder realizar o recibir una llamada de emergencia.
5. Dentro de su lista de contactos, elija uno o dos de ellos que le sean de absoluta confianza para contactarse en caso de alguna emergencia.
6. No responder a ninguna pregunta que le formulen personas desconocidas vía telefónica, formularios o encuestas que sean inusuales. Evitar proporcionar información que pueda afectar su seguridad individual.
7. Prestar atención a todo y todos los que le rodean, identificar y tratar de evitar en la medida de lo posible cualquier contacto con personas que le parezcan sospechosas, si identifica alguna situación extraña o incomoda dé aviso a su(s) contacto(s) de emergencia.
8. Se recomienda a las autoridades de la entidad o espacio universitario universitaria enfatizar el sistema de control permanente de personas y vehículos para el ingreso y salida del espacio universitario.
9. Llevar a cabo el registro y seguimiento de incidentes que hayan afectado la seguridad, salud o integridad de algún miembro de la comunidad universitaria.
10. Contar con los medios digitales, electrónicos y papel a los que se pueda recurrir para identificar la estadía (estancia o permanencia durante cierto tiempo en un lugar) de una persona al interior del plantel.
11. Medidas de Actuación en caso de reporte de Persona No Localizada o Persona Desaparecida que forme parte de la Comunidad Universitaria

DURANTE

1. Cuando una autoridad universitaria tenga conocimiento de la no localización o desaparición de una persona de la Comunidad, ya sea por información que reciba de familiares, personas cercanas, redes sociales, medios de comunicación, entre otros medios, informará inmediatamente al Titular de la entidad o espacio universitario universitaria a la que pertenezca dicha persona.
2. El Titular de la entidad o espacio universitario, validará la información y confirmará si la persona no localizada o desaparecida es un integrante de la Comunidad Universitaria o que no se trata de una noticia falsa.
3. En caso de que la noticia sea falsa, el Titular de la entidad o espacio universitario, hará del conocimiento la aclaración correspondiente por los canales de comunicación pertinente para la situación.

4. Cuando se confirme que se trata de una persona de la Comunidad Universitaria, el Titular de la entidad o espacio universitario se pondrá en contacto con los familiares para que de forma directa o a través del área que el designe, se les brinde la orientación sobre las instancias a las que pueden acudir.
5. Se le avisará a la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, la cual coadyuvará con las autoridades del espacio universitario y de seguridad pública en todo lo necesario para la pronta localización de la persona extraviada.
6. En caso de que la persona no localizada o desaparecida sea un menor de edad, la Unidad Jurídica de la entidad o espacio universitario colaborará y asesorará a la familia, para que inicien la ALERTA AMBER y la carpeta de investigación correspondiente.
7. En todos los casos, la autoridad universitaria deberá recabar por lo menos, la información siguiente:
 - El nombre, edad y demás datos generales de la persona que hace del conocimiento el reporte, salvo que se trate de Noticia o Reporte anónimo;
 - El número telefónico, dirección de correo electrónico o cualquier otro dato que permita que las autoridades estén en contacto con la persona o familiares, salvo que se trate de Noticia o Reporte anónimo;
 - Los datos de la persona que se reporta como desaparecida o No Localizada y, en su caso, sus características físicas, vestimenta, padecimientos, discapacidades, o cualquier otro dato que permita su identificación y localización;
 - La última vez que fue vista y alguna otra información que se considere relevante.
8. En aquellos casos, donde se refiera que el ultimo paradero del que se tuvo conocimiento o vez en que fue vista la persona sea una instalación universitaria, el Titular de la entidad o espacio universitario instruirá al personal directivo, que realice una búsqueda en los controles de acceso, videos, lugares de afluencia y demás sitios o personas con las que pudo tener contacto en la entidad o espacio universitario universitaria, con el fin de recabar toda la información útil.
9. Todas las entidades y espacio universitarios universitarias colaborarán con las instituciones de procuración de justicia y darán aviso de manera inmediata a la Fiscalía Especializada que corresponda sobre la existencia de información relevante y elementos que sean útiles para la investigación.
10. Durante todo el proceso, el Titular espacio universitario dará seguimiento al caso y mantendrá comunicación con la familia, hasta saber el paradero y estado de salud de la persona no localizada o desaparecida.

DESPUÉS

1. Cuando una autoridad universitaria tenga conocimiento que la persona ha sido localizada, ya sea por información que reciba de familiares, personas cercanas, redes sociales, medios de comunicación, entre otros medios, informará inmediatamente al Titular de la entidad o espacio universitario universitaria.

2. El Titular de la entidad o espacio universitario, validará la información y confirmará la localización de la persona o que no se trata de una noticia falsa.
3. El Titular de la entidad o espacio universitario avisará al Director de Seguridad y Protección Universitaria de la situación.
4. En caso de considerarlo pertinente, el Titular de la entidad o espacio universitario informará a la Comunidad Universitaria de la localización de la persona por los canales de comunicación pertinente para la situación.
5. Cuando alguna autoridad universitaria identifique a una persona que, por circunstancias ajenas a su voluntad, desconoce o no recuerda sus datos de parentesco, identidad y domicilio.
6. Se deberá dar aviso y poner a disposición de la Fiscalía especializada correspondiente, a efecto de que se verifique si su desaparición o no localización ha sido reportada.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- UNAM
 - Universidad Nacional Autónoma del Estado de México
- CENAPRED
 - Centro Nacional de Prevención de Desastres
- UASLP
 - Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- TEC
 - Instituto Tecnológico de Monterrey
- ANUIES
 - Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- IPN
 - Instituto Politécnico Nacional

Información para imprimir y llenar con los números telefónicos de su localidad

Teléfonos de emergencia

Ambulancias y bomberos

Protección civil: _____

Bomberos: _____

Seguridad Pública y Tránsito: _____

Cruz Roja: _____

Fugas de agua: _____

Control canino: _____

Emergencia: 911

Dirección de Seguridad y Protección Universitaria (722) 213 28 66 y 67